



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Con el fin de incentivar la innovación de las universidades del consorcio y favorecer la creación de vínculos universidad–empresa desde una perspectiva internacional se convocan estas ayudas de movilidad siguiendo las directrices establecidas por la Comisión Europea para el Programa Erasmus+.

La presente convocatoria de ayudas para la movilidad internacional en el marco del Programa Erasmus+ tiene por objeto la adjudicación de ayudas económicas a personal de empresas, instituciones o institutos de investigación de otros países europeos (excepto personal docente universitario), para impartir docencia invitado por personal de las universidades de Campus Iberus en el marco de unos estudios oficiales.

Los fondos de la convocatoria financiarán la movilidad de la persona invitada hacia una de las universidades del consorcio.

Las solicitudes junto con la documentación requerida, deberán remitirse hasta el 25 de noviembre a las 12:00am en formato electrónico a:

[movilidad@campusiberus.es](mailto:movilidad@campusiberus.es)

La convocatoria y documentación para la participación se encuentran a continuación:

[CONVOCATORIA \(PDF\)](#)

[AGENDA PREVISTA \(Anexo I\)](#)

[CARTA DE ACEPTACIÓN \(Anexo II\)](#)

